



## ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N°01 -2018

*Fondo documental: Municipalidad de Mora*

*Oficina Productora: Departamento de Catastro Municipal*

*Procedencia: Documentos en custodia del Archivo Central*

En el Archivo Central de la Municipalidad de Mora, al ser las once horas del día diez de Mayo de 2018, reunidos en La empresa Servicios Ecológicos M.B.B. S.A., dicha Empresa, se constituyo con el fin de tener como actividad primaria “el prestar servicios en asesoría para la conservación de la ecología, el reciclaje y la reutilización de desechos”. Otorgándosele el derecho pleno de ejercer el comercio a escala nacional e internacional, según consta en el Registro Público de la Propiedad bajo la Cédula Jurídica 3-101-287588 y con la presencia de las siguientes personas: María Jubia Retana Mora, cédula 106480129, Encargada del Archivo Central de la Municipalidad de Mora y Presidenta del CISED, Jendry Morales Cerdas, cédula 1-1368-0412, Encargada de Cobros en la Administración Tributaria, Lic. Luis Chaves Morales, cédula 602150844, encargado del Departamento de Bienes Inmuebles y Valoraciones, y la Licda. Karla Guzmán Sánchez, cédula 109160913, Jefe de la Administración Tributaria de la Municipal de Mora y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo N° 24023-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante y de conformidad con lo siguiente y considerando que.

1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos de la Municipalidad de Mora en la sesión N°04-2013, efectuada el día martes 29 de octubre del 2013, acordó evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2- Se realizó la consulta correspondiente ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante oficio CISED No.11-2013 de fecha 30 de setiembre del 2013.